

Remite a VV. la adjunta certificación rela-
tiva a la eleccion de oficiales de Justicia de
esta Villa para el año proximo venidero de 1832.
que en providencia de S. al corriente he tenido
a bien hacer en vista de la propuesta que al efecto
me han dirigido VV. con oficio de S. del mismo;
y en su consecuencia les prevengo, que en el dia
1.º de Enero inmediato, pongan en posesion de
sus respectivos empleos a los sujetos electos, se-
gun y en los terminos que refiere la citada certi-
ficacion, procediendo en ello con arreglo a las R.
ordenes que tratan del punto y remitiendome
a su oportuno tiempo el correspondiente testimonio
de quedar ejecutado en todas sus partes.

Al mismo tiempo he acordado en mi citada
providencia se manifieste a VV., como lo hago,
que me ha sido muy satisfactoria la unanimi-
dad con que han procedido en la referida pro-
puesta, lo que me asegura la rectitud de
sus intenciones. Y del resto de esta exero aviso.

Dios que. a VV. en la S. Madrid 15. de
Octubre de 1831.

Jose Maria
Perez

Pres.
de Justicia y Ayuntamiento de la Villa de
Alcanarilla.

